



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17761

03/07/2020

43456

**AUTOR/A:** RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio de Cultura y Deporte, en lo que concierne a las competencias de artes escénicas y musicales que gestiona el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM), tiene en marcha el Programa Estatal de Circulación de Espectáculos de Artes Escénicas en Espacios de las Entidades Locales (Programa PLATEA), que permite complementar la programación escénica de 156 teatros públicos de Entidades Locales de toda España.

Además, cabe señalar que el Ministerio colabora en el fomento de las artes escénicas y musicales con funciones en gira de las unidades artísticas, como la Orquesta y Coro Nacionales de España (OCNE), el Centro Nacional de Difusión Musical (CNDM), las compañías de danza (Ballet Nacional de España y Compañía Nacional de Danza), las producciones y coproducciones del Centro Dramático Nacional o de la Compañía Nacional de Teatro Clásico o las cesiones de producciones que se hacen a teatros líricos desde el Teatro de La Zarzuela, que visitan de forma habitual numerosas ciudades y localidades de todo el territorio nacional.

El Ministerio de Cultura y Deporte está en permanente comunicación con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para la gestión del programa PLATEA y para otros programas que se difunden en colaboración. También se apoyan proyectos de gira de artistas y compañías a través de la convocatoria anual de ayudas del INAEM.

Madrid, 23 de septiembre de 2020